

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA F & Y COMPU S.A. CELEBRADA EL 29
DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Febrero del 2016, a las 9:00 AM, en el domicilio de la Compañía **F & Y COMPU S.A.**, ubicada en Guayaquil, QUITO, Calle BOLIVAR NÚMERO 1238, Intervención DECIMA SEGUNDA MANZANA UNICENTRO, JUNTO A LA MUSEO ECUADOR SE REUNEN TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA F & Y COMPU S.A. quien por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2015; 2.- El Informe de Comisario del ejercicio del año 2015; 3.- El Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2015 y su retribución. Los Socios presente son: **CANTOS ARGUELLO FREDDY VICENTE**, propietario de **CUATROCIENTOS (400)**

de un dólar Americano cada una **CANTOS ARGUELLO YANETH CHARO** propietaria de **CUATROCIENTOS(400)** aportaciones de un dólar Americano cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América. - Preside la sesión el Señor **CANTOS ARGUELLO FREDDY VICENTE**. Y - actúa

como secretario la Señora **CANTOS ARGUELLO YANETH CHARO**. El Presidente de la junta declara iniciada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que se procede a aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y se procede a aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2015.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día y se procede a aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2015.- Seguidamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o

Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación económica, lo que fue aprobado por los accionistas.- Quinto punto, se elige al Sr. **JORGE ANTONIO QURUMBAY** como comisario para el periodo 2016 y sus honorarios son fijados en US\$ 50.00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reanudada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se avienta la sesión.


GERENTE


SECRETARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA F & Y COMPU S.A. CELEBRADA EL 29
DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril del 2016,
a las 10:00, en el domicilio de la Compañía **F & Y COMPU S.A.**
ubicado en Guayaquil GUAYASO Calle BOLIVAR Número: 1229 Veredas del
DECIMA SEGUNDA MANZANA Urbacer JUNTAS A LA MANZANA EQUACION SE NEUMEN

de la compañía **F & Y COMPU S.A.**, quienes por unanimidad y

fundamentada en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden

reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para

conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance

General del Ejercicio Económico del año 2015; 2.- El Informe de

comisario del ejercicio del año 2015; 3.- El Informe del Representante

legal correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 4.-

Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de

económicas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año

2014 y su retribución. Los Socios presente son: **CANTOS ARGUELLO**

FREDDY VICENTE, propietaria de cuatrocientos (400) acciones

de un dólar Americano cada una **CANTOS ARGUELLO YANETH**

CHARO, propietario de cuatrocientos (400) acciones de un dólar

Americano cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el

capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHO CIENTOS**

DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión al

Señor **CANTOS ARGUELLO FREDDY VICENTE**; y, actúa como

secretaria la Señora **CANTOS ARGUELLO YANETH CHARO**. El

Presidente de la Junta declara iniciada la sesión, luego la secretaria

certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley

de Compañías y luego da constancia de la asistencia legal de quórum

necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer

punto del orden del día, por lo que se procede a aprobar el Balance

General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego

se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y se procede

a aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2015.-

Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día y se

procede a aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal

correspondiente al ejercicio económico 2015.- Seguidamente se pasa

a conocer el cuarto punto del orden del día, para el efecto el

Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o

Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que

corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado

por los accionistas.- Quinto punto, se elige al Sr. **JORGE ANTONIO**

QUIRUMBAY GUZMAN como comisario para el periodo 2014 y sus

honorarios son fijados en US\$ 100.00, disponiendo la elaboración del

respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el

Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción

del acta. Reanuda la sesión, se da lectura al acta, la misma que es

aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta

General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas

con dieciocho minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa

en el Libro de Actas de la compañía **F & Y COMPU S.A.**, al que me

remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de ABRIL del 2016.


SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
F & Y COMPU S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía F & Y COMPU S.A., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **CANTOS ARGUELLO FREDDY VICENTE**, propietario de CUATROCIENTOS(400) aportaciones de un dólar Americano cada una;
- 2) **CANTOS ARGUELLO YANETH CHARO**, propietario de CUATROCIENTOS(400) aportaciones de un dólar Americano cada una.

Guayaquil 29 de Abril del 2016.


SECRETARIA